

DIARIO DE SALAMANCA

Año I.

Organo del partido liberal dinástico

Número 30

No se publica los días festivos

PRECIOS DE SUSCRICION

Una peseta 25 céntimos al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, diez pesetas trimestre.
DIRECTOR.—D. Mariano Cáceres Alonso

5 DE SETIEMBRE DE 1888

Redacción y Administración, Zamora 14

Toda la correspondencia al Director, Calle de Toro Número 29

Números sueltos 5 céntimos.—Id. atrasados 10

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Se emite juicio de obras literarias.

REDACTOR JEFE.—D. José Luis Muñoz

El sagrado derecho del pataleo

Cuando un chiquillo pide golosinas á su madre y su madre no se las dá, y el chico se empeña en que sí, y la madre se encierra en que no, el chico llora y se desgañita, y berrea, y se pone la cara hecha un tomate, y se revuelca en el suelo, quedando en fin hecho una lástima, si es que de la rabieta no resulta algún ataque epiléptico de funestas consecuencias.

¡Pobre muchacho! Encima de quedarse sin las golosinas, coge un berrinche que le deja dolorido y sofocado, si es que por añadidura no se gana una buena azotina de su madre.

¿No le tendría más cuenta al chiquillo aguantarse? Indudablemente; pero la humanidad es así, y desde los tiempos más antiguos viene figurando en las costumbres de todos los pueblos el derecho del pataleo, no consignado en ningún Código, pero no menos positivo y sagrado que los sancionados por la ley.

¿Por qué, pues, nos hemos de extrañar de que el Sr. Muñoz, al quedarse sin la golosina de la Diputación provincial, se desgañite y se sulfure, y saltando sobre todas las conveniencias, saque á relucir lo que debiera callar y se empeñe en acabarse de enagenar las simpatías que por parte de sus protectores le quedaban?

¿Cuál es la síntesis de las cuatro columnas consagradas por el Sr. Muñoz en *El Adelanto* de anoche á su perdido pleito? Héla aquí: «El Sr. Oliva, apoyándome á mí es un excelente sujeto, digno de todos los elogios; el Sr. Oliva, no apoyándome á mí, es un farsante, digno de todas las censuras. Yo no puedo pegar contra el Sr. Oliva, porque mi famoso manifiesto me ata de piés y manos, pero voy á pegar contra el DIARIO para hacer carambola con el Sr. Oliva, ¡Si seré listo y picarín!»

Toda la diluida prosa de *El Adelanto* puede contestarse con lo siguiente:

El Sr. Oliva al prestar su apoyo al Sr. Muñoz no podía presumir en modo alguno que el Sr. Muñoz no hiciese declaraciones fusionistas; puesta en tela de juicio la filiación política del Sr. Muñoz, el Sr. Oliva esperó que esas declaraciones vinieran espontáneamente; y al ver que el Sr. Muñoz, á las directas alusiones del DIARIO, procuraba siempre escurrirse por la tangente, y previendo por otra parte que la estudiada reserva del Sr. Muñoz obedecía á ciertos planes políticos relacionados con la representación de Béjar, se creyó en el deber de exigir al Sr. Muñoz declaraciones terminantes, que el Sr. Muñoz se negó resueltamente á hacer.

¿Qué quería entonces el Sr. Muñoz? ¿Hacer juguete suyo al Sr. Oliva? El Sr. Oliva ante la negativa del Sr. Muñoz, hizo lo que debía ha-

cer, lo que, todo hombre público que tenga conciencia de sus deberes hubiera hecho en su caso: retirar su apoyo al Sr. Muñoz.

¿Por qué no publica el Sr. Muñoz toda la historia de este asunto? ¿Por qué omite la inserción de ciertas cartas? Eso no es proceder con lealtad; eso es sencillamente tratar de extrañar la opinión.

Pero la opinión pública no se equivoca y dá á cada cual su merecido. La opinión pública ve en el Sr. Oliva al hombre leal que va con el corazón en la mano á servir á un amigo, y que solo le abandona cuando apurados todos los medios, se convence de que ese amigo trata de convertirle en juguete de sus maquinaciones, y ve en el Sr. Muñoz al hombre que, mientras cree contar con el Sr. Oliva, le pone por las nubes, y cuando se ve abandonado, da rienda suelta á su despecho, hiriendo de soslayo con irritada intención á su ídolo de la víspera.

Todavía no.

En las columnas de nuestro colega, *El Fomento* apareció hace dos días un artículo firmado por D, en el que su autor, con motivo de lo acaecido en la Vellés, canta el triunfo de las profundas ideas que con tanta brillantéz ha desarrollado en la série de artículos titulada «Política provincial», publicada en el mismo diario. La retirada del Sr. Muñoz ó, dicho con más propiedad, la del apoyo que á su candidatura prestaba el Sr. Oliva ó, hablando más precisamente, la no aparición de otra candidatura, que afortunadamente se ahogó á tiempo, parece al articulista señalada victoria. Pero llevado por una alegría, á nuestro parecer prematura, se olvidó de otro candidato, que representa aun menos fuerza colectiva que el Director de *El Adelanto*, aunque quizá, para desgracia de la provincia, venga asistido de una fuerza más eficaz que consiga hacerle prosperar en la próxima contienda; se olvidó, en una palabra, de D. Manuel Herrero que, más experimentado y de más arraigo, es enemigo más formidable que el Sr. Muñoz.

Pero ¿es posible que D, cuya fama de previsor se halla tan extendida, no haya contado con este obstáculo, el más potente para la realización de su bello ideal, es decir, del predominio de las colectividades sobre los individuos que manifiesten pretensiones contra ellas? Sin duda que no. Lo que ha sucedido es que abriga la seguridad de que, así resultara elegido, el Sr. Herrero no llegaría á Diputado; seguridad que se ha hecho firme con el dictamen de personas doctas en jurisprudencia, en cuyo entender el Magistrado suplente está incapacitado para el ejercicio del cargo que solicita de los electores de este distrito.

Dícese que el Sr. Herrero tiene ya impresa una hoja en la que pretende demostrar que no existe tal incapacitación, y los avisados aseguran que no la pondrá en circulación hasta el día de la víspera de la elección. Si el hecho es cierto, es preciso hacer de manera que esta habilidad resulte chasqueada, ya porque es muy triste que el cuerpo electoral sea sorprendido con recurso tan burdo, ya porque la opinión le exige como un deber el que la publique y demuestre que cree que la prensa engaña ó se engaña, al insistir uno y otro día en que está incapacitado.

No trataremos hoy la cuestión jurídica que será materia de otros artículos. Por ahora nos limitaremos á decir que, aun en el supuesto de que el Sr. Herrero no estuviera legalmente capacitado, la opinión le señala como más incapacitado que nadie, mientras no deje de ser, por razón de los cargos que desempeña, patrono celosísimo de los intereses de las Compañías de ferro-carriles que aquí deservuelven sus negocios; y todos, políticos y no políticos, debemos estar alerta para impedir que el cargo de diputado pueda convertirse en auxiliar del de abogado consultor ó, para hablar más claro, del de procurador de intereses que, por ley natural, están en oposición con los intereses provinciales.

No negamos que el Sr. Herrero es un abogado competentísimo; pero precisamente por su competencia jurídica y, sobre todo por su celo en favor de sus clientes, es por lo que, los pueblos y los particulares interesados, deben evitar á toda costa que crezca la influencia del verdadero gerente de esas sociedades, que tienden á avasallar al público, segun viene probando *La Concordia*: que sería ridículo el que se lamentaran de su poder los mismos que la han creado con su imprevisión.

Y no es que nos empeñemos en anular la personalidad política del Sr. Herrero, si es que la tiene; antes deseamos de todo corazón que suba su prestigio. Que el Sr. Herrero entre en la política lo vemos muy útil para él y altamente beneficioso para el partido en que se afiliara; pero para entrar en la verdadera política es preciso desligarse antes de intereses encontrados con los suyos: y, son encontrados con los suyos todos aquellos que estén en oposición con los del público; por ejemplo los de esas colectividades industriales que no pueden considerar á esta provincia más que como el campo de sus operaciones mercantiles. Pero el Sr. Herrero no milita en ninguna agrupación organizada, ni siquiera puede contarse entre los disidentes que, si no están organizados, al menos se entienden. El Sr. Herrero está solo es decir solo nó, ¡ojala lo estuviera! Lo peor es que detrás de él hay un poder que, bien por ley inmanente, bien por consecuencia de una torpe ad-

ministración, es lo cierto que lo miramos todos como el enemigo de los propietarios, en los comienzos de su aparición; de industriales y comerciantes, en la época de su desarrollo.

Entendemos que ha llegado el momento de cambiar el procedimiento de ataque á la candidatura del Sr. Herrero quien, con su destreza, sabe convertir en sustancia la literatura de cachondeo y utilizar las concesiones que se le hacen por broma para ganar incautos. Hora es ya que, de frente y con mucha formalidad, se dé la voz de alerta al cuerpo electoral y se le aconseje que no vote al Sr. Herrero, en tanto no dimita los cargos que le han confiado las compañías ferro-carrileras; cargos que, digámoslo en honor del abogado, ha desempeñado muy á satisfacción de sus clientes: tanto que daba gusto oír como trinaban los propietarios expropiados en las obras de construcción de la línea S. F. P.

Así, pues, suplicamos á nuestros colegas, y muy especialmente al ilustrado colaborador de *El Fomento*, que nos ayuden á despejar este obstáculo que impide la creación de las influencias colectivas y que luchemos con lealtad por ganar la opinión.

INSISTIMOS

Previsores siempre, como debe ser todo periodista, nos proponemos llamar la atención de los asuntos locales que no marchan por el camino que deben seguir, mirando siempre por aquellas clases que más necesitan protección.

Estamos en los primeros días de Septiembre; el estío acaba, y con él se paralizan los trabajos de construcción según costumbre en nuestra capital; la clase obrera de Salamanca, comienza á carcer de trabajo, y por lo tanto, de medios para cubrir las más perentorias necesidades de la familia; esta clase por todos olvidada, empieza á sufrir la serie de calamidades del crudo invierno, como lo prueban las manifestaciones que tuvieron lugar el año pasado pidiendo ¡Pan y trabajo! Es necesario, es urgentísimo antes de que lleguen á repetirse idénticas manifestaciones el próximo invierno, remediar un mal en cuya desaparición todos estamos directamente interesados; digo todos, porque si el obrero trabaja, el comerciante gasta; si este tiene utilidades, de este gaseo come el artista; y por esa ley de la sociedad que se llama cambio, marchan los pueblos por el próspero camino del desarrollo de sus intereses; pero... para que esto suceda... ¿quién debe tomar la iniciativa? Primero el Ayuntamiento y la Diputación con las Corporaciones todas que cuentan con recursos ¡y que tienen la sagrada obligación de remediar las necesidades de los pueblos; después, los acaudalados propietarios de nuestra capital, que salvadas raras excepciones, son harto apáticos; estos son los que inmediatamente deben ocuparse de tan importante asunto, antes que vengan las temibles y temidas calamidades que en nuestro pueblo se avecinan; pues si hasta hoy los honrados trabajadores salmantinos han sufrido resignados los reveses de su mala fortuna, es posible que cansados ya, y no teniendo que comer, olviden por un momento la honradéz para dar libre paso á su comprimida paciencia, y saciar el hambre y la miseria que todos los inviernos sufre.

Con tiempo, como es nuestro deber, lo advertimos, para que no digan las Corporaciones aludidas cuando la catástrofe suceda, si

desgraciadamente ocurre, que no se les llama la atención oportunamente. Tengan todos en cuenta, que los obreros de hoy no son los de ayer, que la ilustración ha cundido hasta en los más escondidos rincones, que todos están al tanto de las cuestiones sociales, explotadas desgraciadamente por ciertas sociedades más ó menos lícitas, y cuyas funestas y mal sanas predicaciones hay que prevenir y evitar, no ocultando la llaga que corroe la sociedad contemporánea, sino poniéndole con franqueza al descubierto para examinar su extensión y alcance á aplicarla el cauterio más eficaz.

Este cauterio consiste sencillamente en que todos, en la medida de sus fuerzas, cumplan el deber de proteger al desvalido, y esto incumbe en primer término á las clases pudientes de la capital.

No nos cansaremos de repetir «*Protección al obrero*», que de esta protección depende el bienestar de todas las clases sociales, y día llegará en que, orgullosos en su obra, tengan los iniciadores la tranquilidad de espíritu de que ha logrado evitar los grandes males que la miseria trae consigo.

Tribunales

Señalamientos

Mañana se verán en esta audiencia las causas siguientes:

Una precedente del juzgado de Bejar, seguida á León Herrero y otros por robo, siendo Ponente el Sr. Velasco, Fiscal Sr. Becerra y Abogados Sres. Sanchez Mata y Muñoz, Procuradores Morato y Rodriguez Gonzalez.

Otra precedente del juzgado de Salamanca, seguida á Manuel Gonzalez Alvarez, por desacato. Ponente Sr. Pasalodos. Fiscal Sr. Usera. Abogado Martin Borrego y Procurador Estal.

Sentencias

Ns se ha publicado hoy ninguna.

Crónica

Sección Religiosa

Santos de mañana.—Santos Zacarías profeta y Eugenio obispo.

Cultos de mañana.—Santísima Trinidad. Continúa la novena anunciada.

San Boal.—Continúa la novena anunciada. Adoratrices.—Siguen los mismos cultos.

Habiendo cesado ya las causas por las cuales la Compañía de M. S. se vió obligada á suspender el servicio del despacho Central de esta Ciudad, desde el día 6 del corriente volverá á funcionar con la regularidad de costumbre.

Hemos visto el programa de las fiestas que han impreso los Sres. Tellez y Compañía, con el anuncio de los géneros que tienen en su acreditado comercio.

Nos parece un buen acuerdo el tomado por los Sres. Tellez y Compañía y les deseamos muchas operaciones mercantiles en la próxima feria.

Convencido de que la opinión no está preparada para recibir una candidatura representativa de los intereses que ha venido á defender á la *Liga Agraria*, cuyo naciente prestigio resultaría comprometido con un fracaso, parece

ser que D. Prudencio Escribano no se muestra muy activo en la campaña electoral y hasta se dice que vacila entre acudir á las urnas ó retirarse.

Decidasé en uno ú otro sentido, el Sr. Escribano, con sus trabajos, se ha conquistado la primera distinción que, cuando este organizada, otorgue la asociación; distinción que será más elevada si con su prudencia no las expone á una derrota.

Muy en breve será repuesto en su antiguo destino de oficial de cuarta clase de Hacienda pública, nuestro querido amigo D. Camilo Caplin y Peiro, según nota tomada con preferencia por el Sr. Puigcerver, de sus merecimientos, dilatados y laboriosos servicios de 21 años en dicho ramo. Nada más justo.

Se halla desprovista completamente de sellos la administración subalterna de Peñaranda, nos estraña este descuido, cuando precisamente se necesitan más los timbrados por estar en el período de elecciones.

A noche asistió á la representación de *La Bruja* en el Teatro del Liceo el celebre tenor Sr. Gayarre.

Permanecerá en esta Capital visitando sus importantes monumentos hasta el domingo próximo.

Han sido multados varios lecheros por estar adulterada la mercancía que expendian.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que castigue duramente á los que así expenden sus mercancías con perjuicio de la higiene del vecindario.

Leemos en *El Correo* que el señor ministro de Fomento ha dispuesto que se provean por oposición todas las escuelas públicas vacantes en Madrid (más de 60), algunas de las cuales llevan de interinidad diez y siete años y otras están desempeñadas por personas que ni aún tienen título.

El Sr. Canalejas ha hecho muy bien cortando estos abusos.

A las cinco de ayer tarde armaron un tremendo escandalo dos criadas en el Campo de San Francisco; después de arañarse mutuamente, rompieron los cántaros, separandolas del guarda de los jardines del referido sitio.

La compañía de ferros-carriles del Oeste de España, constituida para la construcción y explotación del camino de hierro de Plasencia á Astorga, á nombrado al Ingeniero agrónomo de Salamanca D. Raimundo Faure y Salas y á D. Cándido Herrero Lacalza, sus unicos representantes en esta provincia.

Dichos nombramientos han sido acogidos con unánime aplauso por la opinión, y la redacción del DIARIO les envía desde su modesta publicación la más cordial enhorabuena.

Con la intención siniestra que puede suponerse, háse hecho á voiar por el distrito de Alba-Peñaranda la noticia de haberse retirado de la lucha electoral la candidatura de D. Angel Martin Garcia Valle.

Dicha noticia es inexacta y podemos asegurar que el Sr. Martin Garcia Valle, ni ha retirado ni retirará su candidatura.

Esta mañana á las diez contrajo matrimo

nio en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la bella y simpática Srta. Doña Teresa Pérez Romo, con nuestro particular amigo don Manuel Sánchez Tirado, Ayudante de Obras públicas.

Les deseamos una larga y venturosa luna de miel.

En el día de ayer, cinco de Septiembre fueron inscritas en el Registro civil las partidas de defunción de María de los Dolores Prieto Martín, de siete años de edad; Modesto Rodríguez Vicente, de cuatro años y medio; Adolfo García Gallego, de veintitres, y Patricio Hernández Martín de seis años.

También se han inscrito los nacimientos de Argela Mía Sánchez, y Ramón Cuesta González.

No se ha registrado ningún matrimonio.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Profesor de Instrucción primaria de Cantalpino D. Manuel Barbero.

Variedades

Buen bull-dog.—Estando bañándose en Córdoba dos jóvenes en el sitio denominado Tablazo de las Damas tuvieron entre sí un pequeño disgusto y se pusieron á disputar.

De las palabras pasaron bien pronto á los hechos, y uno de ellos, en un momento sin duda de entusiasmo, abrazó á su contrario, y á guisa de perro de presa, le mordió en una oreja.

Cómo sería el mordisco que cuando acudieron algunas personas y lograron separarlos, el que había desempeñado tan admirablemente su papel de perro, aun conservaba en la boca la media oreja que le había arrancado á su víctima.

—Escupe—le dijo un guardia de seguridad; y el interpelado soltó, en efecto, el pedazo de carne que había cogido entre los dientes y que cuidadosamente envuelto en un papel fué remitido al Juzgado.

El dueño de la media oreja fué llevado á la Casa de Socorro y el agresor encerrado con las precauciones necesarias, en vista de que no tenía bozal.

Los habitantes de Satkstead, pueblo á cuatro leguas de Manchester, no se conmoverán cuando oigan referir nuestras corridas de toros. He aquí el espectáculo que con gran satisfacción y aplauso presenciaron hace pocos días.

Un titiritero llamado *Hombre gato* daba una representación al aire libre. Su habilidad consistía en correr á cuatro piés tras grandes ratas y hacer con ellas lo que suelen hacer los gatos.

En medio de la función, salta dentro del circo un enorme *bull-dog*, y al verle, exclama el titiritero:

«Apuesto á que sin valirme de mis manos, le mato á dentalladas.»

—¡Bravo!—grita: on los espectadores, y al punto comienzan las apuestas. Atan las manos al *Gombre gato*, y puesto de rodillas, espera la acometida del perro; que el público cuida de excitar á pedradas.

Empeñóse un combate horrible, en que llevaba la peor parte el titiritero, pues el *bull-dog* había hecho presa en su garganta y no soltaba. La sangre corría y las mujeres grilaban: ¡bas-

ta, basta! Pero los que habían apostado vociferaban que siguiera aquella escena de circo romano hasta el final. El hombre se dirigió arrastrándose hácia el perro y lo mordió en la nariz. Furtoss el animal embriagado por la sangre, le muerde en los brazos, y por último, viéndose casi exánime en el suelo, comienza á desgarrarle el pecho. Los espectadores callaban esperando el resultado de sus apuestas.

Moribundo, con los ojos fuera de sus órbitas, lanza un grito desgarrador; pero viendo la imposibilidad del público, saca fuerzas de flaqueza, y replegándose en sí mismo, muerde en el cuello al terrible animal y consigue partirle la arteria carótida. El perro cayó muerto en la arena entre los aplausos frenéticos del público.

Se cree que el titiritero no sobrevivirá á sus heridas.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Anoche se puso en escena por segunda vez la preciosa zarzuela de Ramos Carrión y del maestro Chapí titulada *La Bruja*.

Si en la noche del estreno de la citada obra los artistas desempeñaron su cometido á gran altura, anoche llevaron á la perfección los números musicales ejecutados.

La prensa de la Corte se ocupó detenidamente en la crítica de esta partitura y supo apreciar el mérito de su composición. Por lo tanto, diremos sin temor de equivocarnos, que el maestro Chapí ha vaciado, por decirlo así, toda su inspiración. Toda armonía le ha parecido poca. Torrentes de notas graves, de difícil ejecución, ha cuajado en su obra. Ha conseguido unir el estilo clásico español con el difícil alemán, abundante en acordes. En una palabra, es la flor de las composiciones del maestro aludido.

Para hacer una crítica justa y abundante en detalles, es necesario ver la obra, no una ni dos veces, sino algunas más. De aquí que no nos detengamos todo lo que sería nuestro deseo.

Sobre el desempeño de esta obra, haremos sin embargo una observación. Los coros en el primero y segundo acto no tienen nada que tajar; pero sí en el tercero que, ya sea por la poca base que los cantantes tienen en la composición, ó ya por falta de dominio de la obra, salen dichos coros inseguros. Recomendamos al director de la orquesta mucho más piano en los metales, porque hay que tener en cuenta las pésimas condiciones acústicas del coliseo de la calle de Toro, resultando muchas veces que las voces cantantes apenas son oídas á corta distancia.

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela titulada *El Juramento*,

ARISTINI.

¿Pican?... ¿Pican?....

—Don Senen y su Enriqueta van á platea ¡hay verás!

—¿Y tú á qué asiento te vas?

—Yo me voy.... á la luneta.

Noticias de *El Fomento*.

«Mañana en el tren de las cuatro regresará entre nosotros don Fulano de Tal;»

«Ha regresado entre nosotros don Burruñaño, etc.»

Es decir, cuando regresa un amigo de *El Fomento* todos venimos con él, puesto que regresa entre nosotros.

«Ha subido al Cielo la niña de Tal, por lo que acompañamos en el sentimiento etc.»

Esto me parece anticatólico y hasta grosero.

Ya solamente nos falta que nos diga así el colega.

«Mañana nos moriremos de una gramáticorra, por lo cual nuestros lectores estarán de enhorabuena.

El tenor absoluto Sr. Gayarre está en Salamanca,

O como diría *El Fomento*, ha venido entre nosotros.

Anoche en el palco número 12 estuvo viendo la *Bruja*.

¡Y entre nosotros sin oírle!

Está personificando el dicho aquel de *lo verás, pero no lo catarás*.

No podremos escuchar al canario más sonoro.

Bien pueden ahora llorar á duo, ó mejor á coro, la fuente aquella risueña que muere de sentimiento, la tórtola de la breña y mi colega *El Fomento*.

Servicio telegráfico

Servicio especial del DIARIO

Madrid 5, (4'15 tarde).

Telegramas que se reciben de Berlín, dicen que en varios domicilios fueron descubiertas varias bombas explosivas.—N.

Ateneo Salmantino

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

Director:

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2.^a enseñanza en este acreditado y antiguo Establecimiento, único en su clase en esta Ciudad.

Se admiten alumnos internos, medio pensionista y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, Menores, 1.^o Salamanca.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Su gabinete: Rua, 23

SE COMPRAN A LOS MAS ALTOS PRECIOS

Títulos y recibos del Empréstito de 175 millones de pesetas.

Id. de la Deuda del personal procedente de haberes no satisfechos durante la guerra civil.

Papel del Estado de todas las clases, ferro-carri-les y sociedades particulares.

Se gestiona la conversión y cobro de todos los créditos procedentes de servicios de tropa prestados en Ultramar, ya sean licenciados ó fallecidos.

El que desee vender ó encargar algún asunto de los relacionados, puede acercarse al Parador del Rincon, situado en la Plaza de la Verdura y preguntar al dueño del mismo hasta el día 14 del presente mes.

Esteban hermanos, impresores.

ANUNCIOS

Los Sres. Comerciantes é Industriales que deseen anunciar en este DIARIO sus géneros é industrias, pueden dirigirse á la Imprenta de los Sres. Esteban hermanos, Zamora 19, seguros de que han de quedar satisfechos de la economía en los precios y muy complacidos del gusto y esmero que habrá de presidir en la confeccion de los anuncios.

Próxima la temporada de fèria excitamos á que envíen cuanto ántes los anuncio á fin de poder hacer todos los dias el ajuste de esta plana con el debido detenimiento.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Este Colegio incorporado al Instituto provincial, es, entre todos los de la provincia, el que reúne mejores condiciones higiénicas, el más económico y el que mejores y mas brillantes resultados ha obtenido:—NI UN SOLO SUSPENSO—La matricula ordinaria se halla abierta durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en el de Octubre. **Pidanse reglamentos:**

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO



En la sombrerería de Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, hay un surtido inmenso de sombreros última novedad. Gorras para todas las clases sociales, desde el ínfimo precio de 35 céntimos en adelante.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á medida, así como toda clase de posturas, en la seguridad de que por su precio y buenas condiciones, el público quedará complacido.

Zamora, 2. Junto al café Suizo.

Se graban sellos

para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc., en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

M. Casado.

Se construye y compone

toda clase de alhajas con prontitud, esmero y economía.

Rua, núm. 20 (frente á la calle de los Corrales.)

M. CASADO.

SE DORA, PLATEA, NIQUEL

y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

M. CASADO.

Ciudad

15. RUA

Especialidad

GUANTES

Y CORBATAS

Completo surtido en puntillas, botones, cintas y aplicaciones. Lanas rasas, panas, terciopelos y muchos mas artículos que podrán apreciar cuantas personas visiten la acreditada CIUDAD CONDAL.—15. CALLE DE LA RUA, 15

Colegio de San Casiano de 1.^a y 2.^a enseñanza

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 4

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.



Condal

RUA, 15

en CORSES

MITONES